

Resolución N° 0057
Lanús 04 ABR 2014

Visto el Concurso de Precios N° 7/2014 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-25 cuya apertura se realizó el 18 de Marzo de 2014 a las 11:30 horas y de acuerdo a Informe obrante a fojas 24 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 7/2014 cuya apertura se realizó el 18 de Marzo de 2014 a las 11:30 horas para la provisión de **LÁMPARAS PARA SEMAFOROS**.

2º) Adjudíquese a la firma **COLUMBIA ELECTROTECNICA S.C.** con domicilio en la calle Pte. Sarmiento N° 1662 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglon 1 en la suma de PESOS Cuarenta y Tres Mil Quinientos (\$43.500.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cdra. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA (INT)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. E. FERNÁNDEZ'.